

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 19 de marzo de 1945 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Francos	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Reichsmark	4,24	4,34
Belgas	—	—
Francos suizos	253,00	259,35
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal.	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,99

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Sacando a concurso la ejecución de las obras del Silo de Mérida (Badajoz)

Anuncio

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la ejecución, por destajos de 300.000 pesetas (trescientas mil pesetas), de las obras del Silo de Mérida, cuyo presupuesto asciende a la cantidad total de 3.371.382,97 pesetas (tres millones trescientas setenta y un mil trescientas ochenta y dos pesetas con noventa y siete céntimos), admitiendo las proposiciones que se hagan, que deberán ser dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, General Mola, número 36, Madrid, durante un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El proyecto, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económicas, estará a disposición de los señores concursantes en las oficinas de la Sección de Proyectos y Construcciones, sitas en Serrano, núm. 49, principal, todos los días laborables, de nueve a una y media y de cuatro a seis y media.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, núm., enterado del

anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ... de y de las condiciones facultativas y económico-jurídicas, y de los requisitos y antecedentes que se exigen para tomar parte en el concurso que se refiere, por la ejecución, por el sistema de destajos sucesivos de 300.000 pesetas, de las obras del Silo de Mérida, hace constar que dispone de todos los elementos necesarios para la ejecución de dichos trabajos y que se compromete a realizarlos hasta su terminación, con una baja o alza del (en letra) por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer.

Madrid, de de 1945.
473-O

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

Madrid

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números A. 139.070 y 236.419, de pesetas nominales 8.000 y 3.000, en acciones del Banco de Urquijo el primero y en bonos Compañía Auxiliar de F. C. 6 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 7 julio 1928 y 22 mayo 1933 a favor de doña María del Pilar Tornos Lafite, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el periódico oficial BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de marzo de 1945.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

1.033-P.

BANCO DE ESPAÑA

Madrid

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número A. 266.213, de pesetas nominales 7.500, en Interior 4 por 100, expedido por este Establecimiento en 25 marzo 1935 a favor

de doña Emilia Bravo de la Cueva, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el periódico oficial BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de marzo de 1945.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

1.034-P.

BANCO DE ESPAÑA

Madrid

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números A. 137.158, 137.236 y 235.743, de pesetas nominales 45.500, 612.500 y 144.000, en Amortizable 4 por 100 1 octubre 1942, procedente de Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto el primero, Interior 4 por 100 el siguiente y Exterior 4 por 100 el último, expedidos por este Establecimiento en 15 junio 1928, 16 junio 1928 y 8 mayo 1933 a favor de doña Consuelo Flores Flores y don Luis Melgarejo Tordesillas, indistintamente, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el periódico oficial BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y dos diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de febrero de 1945.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

1.035-P.

SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES MINERAS DEL VALLE DE ARAN

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de abril próximo, a las once horas treinta minutos de

la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 47, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas que presenta el Consejo de Administración, relativos a sus operaciones sociales en el ejercicio de 1944.

2.º Renovación de Consejero.
Madrid a 16 de marzo de 1945.—El Presidente del Consejo de Administración, José Agudo.
1.094-P.

MINAS DE MOTRIL, S. A.

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas para el día 10 de abril próximo, a las doce y quince de la mañana, en esta capital, calle de Alfonso XII, número 30, primero, para tratar de las distintas materias contenidas en el artículo 24 de los Estatutos sociales de la Sociedad.

Madrid a 16 de marzo de 1945.—El Presidente del Consejo de Administración, José Agudo.
1.095-P.

ORION, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día siete de abril próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria, y para las seis de la tarde de igual fecha en segunda convocatoria, si no asistió número suficiente a la primera, en el domicilio social, calle de Sagasta, número 31, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas del ejercicio 1944.
- 3.º Actuación del Consejo y de la Dirección.
- 4.º Aplicación de beneficios.
- 5.º Ampliación del Consejo.

Madrid, 17 de marzo de 1945.—El Secretario, Bernabé Echevarría.
1.089-P.

LABORATORIOS DE LA PROFILAXIS DENTAL, S. A.

Madrid

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de mayo próximo, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las once en segunda convocatoria, si a la primera no asistiere el número suficiente, en el domici-

lio social, Conde de Aranda, 9, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del acta de la Junta extraordinaria anterior.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

Madrid, 12 de marzo de 1945.—El Secretario interino, Antonio Cervera. Visto bueno, el Presidente, J. Caballero.
1.093-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS

Madrid

Junta general ordinaria.—Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el 10 de abril próximo, a

las doce horas treinta minutos del día, en el domicilio social, Alcalá, número 16, cuarto, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: Examen y aprobación del Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio 1944, distribución de beneficios, gestión del Consejo y renovación estatutaria del mismo y nombramiento de Comisarios de Cuentas para el ejercicio de 1945.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo establecido en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos sociales, depositando sus acciones seis días antes, al menos, de la reunión, en la Caja Social, donde se les entregará la tarjeta de asistencia que acredite el número de acciones que representan.

Madrid, 16 de marzo de 1945.—El Consejero-Delegado, L. Arisqueta.
1.088-O.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edicto

Don José María Pizcueta González Albo, Juez de Primera Instancia número 1 de esta capital, actuando por prórroga de jurisdicción en el juicio universal sobre quiebra voluntaria de la Sociedad Caja de Ahorros y Ahorros de Orihuela.

Hago saber: Que por providencia de fecha de ayer, dictada en la pieza cuarta de los autos de quiebra antes aludidos, se ha acordado convocar nuevamente a la Junta general de acreedores, cuyos créditos están reconocidos, al objeto de procederse al examen y aprobación de los estados de graduación que ya han sido presentados y quedan de manifiesto a la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Orihuela, por haber sido declarada nula la Junta anterior que a estos mismos fines se celebró en 15 de diciembre del año último, Junta que tendrá lugar en dicho Juzgado de Orihuela el día 24 del próximo mes de marzo, a las dieciséis horas, y a cuyo acto se convoca a todos los expresados acreedores.

Lo que se hace saber por medio del presente, que se publica en el BO-

LETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia para conocimiento de los acreedores en dicha quiebra.

Dado en Alicante a 20 de febrero de 1945.—El Juez, J. M. Pizcueta.—El Secretario, P. H., Joaquín Barber.
1.040-A. J.

EDICTOS

Juzgados Militares

/5.699

RUDILLA CENTENO, Fernando; de cuarenta y seis años, casado con Catalina Prior Pulgarín, jornalero, natural de Azuaga (Badajoz) y vecino últimamente de la Aldea de Cuenca (Córdoba), hijo de Cleto y de Esperanza, se presentará en este Juzgado en el término de quince días y ante el Juzgado Militar Especial de Ejecutorias de Conmutaciones de Penas, a fin de poderle hacer la oportuna notificación de la resolución definitiva en él recaída, al serle revisado el P. S. de U. número 375 de 1938, que lo condenó a la pena de treinta años, por la de doce años y un día de reclusión menor y accesorias de esta pena.

Córdoba, 7 de marzo de 1945.—El Comandante, Juez Instructor, José Marín Nadales.

8.254.